



HONORABLE CÁMARA DE SENADORES  
Comisión de Legislación, Codificación,  
Justicia y Trabajo

\*

Asunción, 17 de diciembre de 2014

EXPEDIENTE N°: 2014.4992  
DICTAMEN N°: / 14

HONORABLE CÁMARA DE SENADORES:

Vuestra Comisión de Legislación, Codificación, Justicia y Trabajo os aconseja la **APROBACIÓN SIN MODIFICACIONES** el Proyecto de Ley: "QUE MODIFICA EL ARTÍCULO 28 DE LA LEY N° 1334/98 "DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR Y DEL USUARIO", remitido por la H. Cámara de Diputados según Mensaje N° 886 de fecha 28 de Noviembre de 2014.

En ocasión de su estudio, miembros de esta Comisión, ampliarán los fundamentos del presente dictamen.

  
ENZO CARDOZO JIMÉNEZ  
Vicepresidente

  
ENRIQUE BACCHETTA  
Presidente

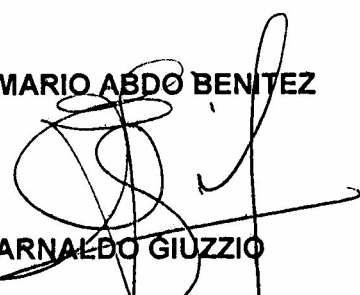
FERNANDO SILVA FACETTI  
Relator

MIEMBROS

RAMÓN GÓMEZ VERLANGIERI

JULIO CÉSAR VELÁZQUEZ

  
EDUARDO PETTA SAN MARTIN

  
MARIO ABDO BENITEZ

VICTOR BOGADO

ARNALDO GIUZZIO

